



Erasmus+

# ERASMUS+

CONVOCATORIA 2025-2026  
MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA

Reunión informativa para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Geológicas

Universidad Complutense de Madrid





## ¿QUÉ ES?



Erasmus+

- Programa de la UE para la educación, formación, juventud y deporte (2021-2027)
- ACCION CLAVE 1: Movilidad de personas en el ámbito de la educación y la formación

**KA131** – Movilidad Erasmus+ tradicional. Países miembros del programa

**KA131** - Erasmus+ para la movilidad en Prácticas de Estudiantes

**KA171** – Movilidad Erasmus+ Internacional. Terceros Países no asociados al Programa



## ERASMUS + SMS:



Erasmus+

- Promover la movilidad de estudiantes de la UCM a otra institución europea de educación superior
- Cursar estudios y obtener, al regresar, reconocimiento de créditos (**LEARNING AGREEMENT**)
- Duración: depende del convenio de la UCM con la institución de acogida



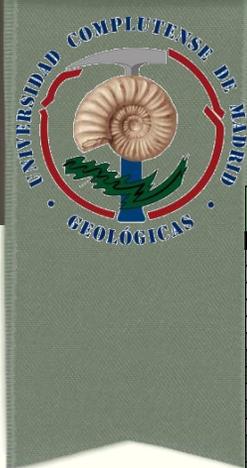
# REQUISITOS GENERALES (UCM)

- Estar **matriculado en 2024-25** en un centro de la UCM para obtener un título oficial y deberán matricularse en estudios oficiales de la UCM en 2025-26
- **Nacionalidad española**, de un **país de la UE** o cualquier **otro estado que participe** en el Programa Erasmus. Nacionalidad de terceros países con permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de movilidad. Estatus de refugiado o apátrida.
- Estar **matriculado en 2º o posteriores**. En el momento de la solicitud debe haber superado al menos el **80% de los créditos de primer curso**.
- Acreditar **conocimiento de la lengua** de estudio en la universidad de destino.
- Tener **pendiente de matricular al menos 2/3 de los créditos** de la carga lectiva del periodo correspondiente a la movilidad.
- Estar **al día con los pagos** a la UCM.
- **No haber disfrutado de otra beca Erasmus por más de 12 meses**.



# REQUISITOS FACULTAD CC. GEOLÓGICAS

<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<p>1.-Las áreas de estudio son: Grado en Geología, Grado en Ingeniería Geológica, Máster en Geología Ambiental, Máster en Ingeniería Geológica; Máster en Paleontología Avanzada y Máster en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales.</p> <p>2.-El alumno debe tener conocimientos suficientes del idioma en el que se imparten las clases en la Universidad de destino como para seguirla con adecuado aprovechamiento.</p> <p>3.-Las asignaturas en 6ª convocatoria en la UCM no se podrán cursar en el destino Erasmus.</p> <p>4.-Los alumnos de Grado no pueden tener más de 2 asignaturas pendientes de primer curso, ni más de 4 asignaturas pendientes en total al realizar la solicitud. Pueden optar a esta convocatoria los alumnos de 2º, 3º y 4º curso.</p> <p>5.-El Trabajo de Fin de Grado no se puede realizar en la universidad de destino.</p> <p>6.-Tendrán prioridad los alumnos cuyo expediente académico sea superior a 6,5.</p> <p>7.-Los alumnos que quieran cursar estudios de Master pueden solicitar movilidad para 1 o 2 semestres. Para ello deben estar finalizando sus estudios en las titulaciones de Grado en la Facultad de Ciencias Geológicas en el curso 2024/25.</p> <p>7.-La Comisión Erasmus del centro resolverá casos y situaciones no contempladas en estos requisitos.</p>
<b>DOCUMENTACION ESPECIFICA</b>	<p>La solicitada en la convocatoria general. Es importante tener en cuenta que los méritos reflejados en el Curriculum Vitae en formato Europass (cuyos certificados acreditativos pueden ser requeridos a los estudiantes en caso de que sea necesario) suponen un 10% de la puntuación final.</p> <p>Los alumnos que vayan a realizar la prueba de idioma en diciembre deberán entregar resguardo de la matrícula del curso en el CSIM o equivalente.</p>
<b>LUGAR DE PRESENTACION</b>	<p>Se cumplimentará el formulario electrónico de solicitud Erasmus+, disponible en la siguiente dirección web: <a href="https://ucm.moveon4.de/form/53bd38820f9d308854000001/spa">https://ucm.moveon4.de/form/53bd38820f9d308854000001/spa</a>. Será necesario disponer de una cuenta de correo electrónico "...@ucm.es" activa, para poder registrarse y acceder a la solicitud on-line.</p> <p>Una vez cumplimentado el formulario, y revisado su contenido, se enviará "on-line" dentro del plazo de solicitud publicado en el apartado la convocatoria.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL BAREMO A APLICADO EN LA SELECCIÓN</b>	<p><b>Expediente académico:</b> 60%. <b>Examen de idioma en el CSIM o equivalente:</b> 30%; <b>Méritos en el CV en formato Europass:</b> 10%.</p> <p>En el baremo del expediente <b>se penalizarán los años adicionales respecto al curso del alumno</b> y las <b>asignaturas pendientes</b>, salvo que se pueda justificar documentalmente. En cualquier caso, serán <b>prioritarios los expedientes académicos con nota media superior a 6,5.</b></p>



# PLAZAS OFERTADAS 2025-2026

CÓDIGO ERASMUS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PLAZAS		IDIOMA	NIVEL IDIOMA	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
		nº Plazas	Meses/plaza				
<b>Alemania</b>							
AACHEN01	Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen	4	6	ALEMÁN INGLÉS	Alemán B1 Inglés B2	MASTER	
BERLIN01	Freie Universität Berlin	2	10	ALEMÁN	B1	GRADO; MASTER	
BOCHUM01	Ruhr-Universität Bochum	2	6	ALEMÁN	B1	GRADO; MASTER	
FREIBER01	Tu Bergakademie Freiberg	2	10	INGLÉS	B2	GRADO; MASTER	
MUNCHEN 01	Ludwig-Maximilians-Universität München	3	10	ALEMÁN	B1	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
<b>Bulgaria</b>							
SOFIA09	Minno - Geologii Universitet 'Sveti Ivan Rilski'	1	6	INGLÉS	B2	MASTER; DOCTORADO	
SOFIA09	Minno - Geologii Universitet 'Sveti Ivan Rilski'	2	6	INGLÉS	B2	GRADO	
<b>Croacia</b>							
OSIJEK01	Josip Juraj Strossmayer University of Osijek – UNIOS	2	5	CROATIAN	B2	GRADO; MASTER	Ya no imparten clases en inglés
<b>Eslovenia</b>							
LJUBLJA32	Postgraduate School ZRC SAZU (Research Centre of the Slovenian Academy of Sciences and Arts)	2	9	INGLÉS	B2	MASTER; DOCTORADO	
<b>Francia</b>							
LILLE103	Université de Lille	2	10	FRANCÉS	B2	GRADO; MASTER	
LYON01	Université Claude Bernard	1	9	FRANCÉS	B2	GRADO	
MONTPELO2	Université Des Sciences et Techn. du Languedoc	2	10	FRANCÉS	B1	MASTER	
NANCY43	Université de Lorraine	4	10	FRANCÉS	B2	GRADO; MASTER	
NICE42	Université de Nice Sophie Antipolis	1	10	FRANCÉS, INGLÉS	B2	GRADO	
PARIS481	Université Paris-Saclay Sud (Paris XI)	2	10	FRANCÉS	B1	GRADO; MASTER	
POITIER01	Université de Poitiers	1	9	FRANCÉS	B2	MASTER	
RENNES01	Université de Rennes I	2	10	FRANCÉS	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
STRASBO48	Université de Strasbourg, Ecole et Observatoire des Sciences de la Terre	3	10	FRANCÉS	B21 - B2	GRADO; MASTER	
TOULOUS03	Université Paul Sabatier	2	10	FRANCÉS	B2	GRADO	INGLÉS (si se imparte la materia)
CAYENNE04	Universite de Guyane	2	10	FRANCÉS	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
<b>Islandia</b>							
REYKJAV01	University of Iceland	1	10	INGLÉS	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
<b>Italia</b>							
CAGLIARI01	Università degli Studi di Cagliari	1	6	ITALIANO	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
CATANIA01	University of Catania	3	6	ITALIANO	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
COSENZA01	Università degli Studi della Calabria	4	5	ITALIANO	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	5	12	ITALIANO	B2	GRADO; MASTER; DOCTORADO	
MILANO01	Università degli studi di Milano AREA	1	9	ITALIANO, INGLÉS	B1	MASTER; DOCTORADO	INGLÉS (si se imparte la materia)
MILANO02	Politecnico di Milano	2	9	ITALIANO	B1	GRADO; MASTER (GIG)	
PALERMO01	Università degli Studi di Palermo	2	9	ITALIANO	B1	MASTER	
PAVIA01	Università degli Studi di Pavia	1	9	ITALIANO, INGLÉS	B2 Italiano B2 Inglés	GRADO	
PAVIA02	Università degli Studi di Pavia	1	6	ITALIANO, INGLÉS	B2 Italiano B2 Inglés	MASTER	
PISA01	Università Degli Studi di Pisa	2	9	ITALIANO	B2	GRADO; MASTER	
POTENZA01	Università degli Studi della Basilicata	2	10	ITALIANO	B2	GRADO; MASTER	
<b>Noruega</b>							
TRONDHE01	Norwegian University of Science and Technology	2	6	INGLÉS	B2	GRADO; MASTER	
TRONDHE01	Norwegian University of Science and Technology	1	12	INGLÉS	B2	DOCTORADO	
<b>Países Bajos</b>							
UTRECHT01	Rijksuniversiteit Utrecht	2	9	INGLÉS	C1	MASTER	
<b>Polonia</b>							
KRAKOW02	Akademia Górniczo-Hutnicza	3	10	INGLÉS	B2	GRADO; MASTER	
SZCZECI01	Universitet Szczecin	4	10	INGLÉS	B1	GRADO; MASTER	
<b>Portugal</b>							
COIMBRA01	Universidade de Coimbra	2	9	INGLÉS	B2	GRADO; MASTER	
LISBOA109	Universidade de Lisboa	2	9	PORTUGUÉS	B2	MASTER	
VILA-RE01	Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro	1	6	INGLÉS	B2	GRADO	
<b>Serbia</b>							
BELGRADO	Universidad de Belgrado	2	5	INGLÉS	B2	GRADO	
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>86</b>					



# SOLICITUDES

- CONVOCATORIA: Convocatoria ERASMUS

<https://www.ucm.es/convocatoria-erasmus-estudios>

- PLAZO DE PRESENTACIÓN: **del 4 al 19 de diciembre de 2024**
- DOCUMENTACIÓN GENERAL:



# SOLICITUDES

## DOCUMENTACIÓN GENERAL:

1. Se cumplimentará el **formulario electrónico** de solicitud Erasmus+, disponible en la siguiente dirección

web: <https://ucm.moveon4.de/form/53bd38820f9d308854000001/spa>

Será necesario disponer de una cuenta de correo electrónico “....@ucm.es” activa, para poder registrarse y acceder a la solicitud on-line.

Una vez cumplimentado el formulario, y revisado su contenido, se enviará “on-line” dentro del plazo de solicitud publicado en el apartado 3 de esta convocatoria.

El formulario online se cerrará a las **23.59 horas del día 19 de diciembre de 2024**

# SOLICITUDES



2. **DNI** o documento oficial de identificación.
3. **Permiso de residencia en vigor** (estudiantes de países no comunitarios).
4. **Curriculum vitae en formato Europass** (fotocopias acreditativas de diplomas, cursos o experiencia profesional)  
<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>
5. **Título Oficial de Idioma** que certifique el nivel de conocimiento del estudiante en la lengua de estudio correspondiente a los destinos solicitados (o justificante de estar matriculado en el CSIM para realizar la prueba de idioma)



## IDIOMA

- Nivel mínimo recomendado: B1
- Información sobre requisitos de acreditación de idioma:  
<http://www.ucm.es/acreditacion-de-idioma>
- Tabla de certificaciones admitidas para la acreditación en:
- [https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas\\_ACLES/Tablas\\_de\\_certificados\\_reconocidos\\_por\\_ACLES\\_OCTUBRE2021.pdf](https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas_ACLES/Tablas_de_certificados_reconocidos_por_ACLES_OCTUBRE2021.pdf)
- Los estudiantes seleccionados realizarán **OBLIGATORIAMENTE** una prueba de idioma online (OLS) al inicio de la movilidad y otra al finalizar en el idioma de estudio en la institución de destino
- Fechas de exámenes: <https://idiomascomplutense.es/>
- Fechas previstas: desde mediados de octubre hasta diciembre de 2024



## CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- Presentación de solicitudes: **4 al 19 de diciembre de 2024**
- Publicación listado solicitudes admitidas y excluidas: **17 de enero de 2025**
- Plazo de subsanación: **10 días hábiles a partir de la publicación del listado de admitidos y excluidos**
- Publicación de relación provisional de adjudicación de plazas:  
**21 de febrero de 2025**
- Confirmación aceptación de la plaza: **24 de febrero al 7 de marzo de 2025**  
(ambos inclusive)
- Publicación de relación definitiva de adjudicación de becas 2025/2026: **24 de marzo de 2025**

Reunión  
posterior  
para informar  
de los  
siguientes  
pasos

La convocatoria será similar a las anteriores e incluirá:

- Movilidades SEMP (Suiza)
- Becas Santander Erasmus+
- Convocatoria BAES (UNA EUROPA)



## CALENDARIO

- Relación de admitidos y excluidos → admitidos: cumple las condiciones; rechazados → plazo de subsanación.
- Valoración de solicitudes → aplicación del baremo de la Facultad
- Adjudicación provisional de plazas → tablón de anuncios de la Facultad y página web UCM: <http://www.ucm.es/resolucion-de-convocatorias>
- Aceptación de la plaza por escrito → antes de aceptar: consultar los derechos y obligaciones del estudiante en: [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-37665/Estatuto%20del%20Estudiante%20\(UCM\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-37665/Estatuto%20del%20Estudiante%20(UCM).pdf)
- Renuncia: por escrito. Si ya ha comenzado la estancia → devolución de las cantidades percibidas



## ANTES DE LA MOVILIDAD

- Los estudiantes presentarán sus **solicitudes** de participación en sus instituciones de origen
- La selección deberá realizarse mediante un proceso **justo, transparente, coherente y documentado** y deberá estar a disposición de todas las partes implicadas en el proceso
- Los **criterios de selección** –expediente académico, experiencias previas de movilidad, motivación, etc.- deberán ser públicos
- Una vez seleccionados, los estudiantes recibirán de su institución la **Carta de estudiante Erasmus+**



## ANTES DE LA MOVILIDAD

- Antes de iniciar el periodo de movilidad, todos los estudiantes deberán firmar un **convenio financiero** con su institución de origen, que también incluye un **acuerdo de aprendizaje (*Learning Agreement-LA*)**, que establece el programa de estudios o prácticas a realizar en la institución de destino. La matrícula se realiza en la UCM y las asignaturas se registran en la universidad de destino (normativa de cada centro). N° créditos: 60 (curso completo) o 30 (1 semestre).
- El LA incluirá información sobre el nivel mínimo de la lengua de estudios que deberá contar el estudiante al iniciar su período de movilidad, según lo establecido en el acuerdo interinstitucional. Se puede modificar a lo largo del periodo de movilidad, previo consentimiento de los responsables Erasmus en origen y destino.
- En caso necesario, la institución de origen y el estudiante deberán acordar el apoyo lingüístico más adecuado a recibir, de forma que el estudiante alcance el nivel necesario.



## TRAS LA MOVILIDAD: RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- **Certificado académico:** emitido por la institución de acogida al finalizar el periodo de movilidad, confirmando los resultados del acuerdo de aprendizaje
- La institución de origen deberá reconocer formalmente los créditos obtenidos en destino (mediante el uso de ECTS o equivalente)
- **Informe final:** al finalizar la movilidad, **online**
- Incluye, en su caso, una evaluación cualitativa del avance lingüístico durante el periodo de movilidad



# Financiación: movilidad de estudiantes

Financiación solo si hay desplazamiento físico al destino

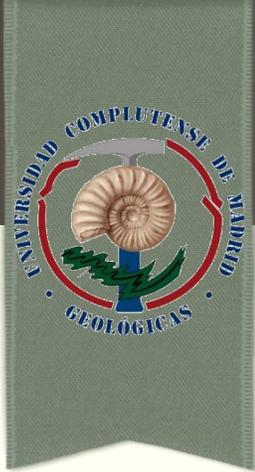
Ayudas individuales movilidades estudiantes de larga duración (2-12 meses)*		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES	
		Estudios	Prácticas	Menos oportunidades**
Grupo 1	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia.	350 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
	Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.			
Grupo 2	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	300 €/mes		
Grupo 3	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	250 €/mes		
Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12 ( <a href="https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries">https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries</a> )***		700 €/mes	No procede	+250 €/mes

\***Estancia máxima financiada: siete meses** para movilidades con fines de estudios y **cuatro meses** para las movilidades con fines de **prácticas** para países de los Grupos 1, 2, 3, 13 y 14. Número final de meses financiados dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

\*\*\***Duración máxima de estancia financiada para movilidades con terceros países no asociados al Programa: tres meses.**

Ayudas adicionales para larga duración para **estudiantes con menos oportunidades**:

- 250 €/mes para estudiantes con menos oportunidades (becarios MEFP).
- 150 €/mes para prácticas (SMT). Compatible con ayuda de 250 €/mes para MEFP.
- Ayudas adicionales para alumnos con necesidades especiales.
- Ayuda por viaje ecológico: 50 €. Hasta 4 días de apoyo individual adicional, si procede (2 días adicionales si es corta duración)



# Financiación: movilidad de estudiantes

Ayudas individuales: Movilidades físicas de estudiantes de corta duración (5 a 30 días)*		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES
		Estudios y prácticas	Menos oportunidades**
Todos los países	Hasta el día 14	79 €/día	+100 € para toda la movilidad
	Del día 15 al 30	56 €/día	+ 150 € para toda la movilidad (no acumulable a la anterior)

\* El número máximo de días financiados se determinará en la convocatoria correspondiente

\*\*A los efectos de recibir las ayudas para estudiantes con menos oportunidades, se considerarán las siguientes situaciones (movilidades de larga y corta duración. Ayuda no acumulativa si presentan más de un perfil):

### **Obstáculos socioeconómicos:**

✓ Ser beneficiario/a de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso académico en el que se realice la movilidad.

**Nota:** Se debe ser beneficiario/a de una beca mediante resolución definitiva de adjudicación. ✓ Pertener a una familia numerosa o monoparental.

**Nota:** en el supuesto de familia numerosa, dicha condición se comprobará de oficio con los datos correspondientes a la matrícula del curso 2024/2025.

En el supuesto de familia monoparental, se deberá acreditar mediante el carnet de familia monoparental, en CCAA donde exista. En el resto de Comunidades se acreditará a través de certificados emitidos por la administración competente.

### **Discapacidad:**

✓ Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento, o un grado de discapacidad equivalente, en el caso de estudiantes extranjeros.

### **Diferencias culturales:**

✓ Tener la condición de refugiado/a o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de participantes entrantes



## MUY IMPORTANTE!!!!!!

- **LEER DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA:** simplifica la solicitud del estudiante y la gestión administrativa
- **ACUDIR A LAS REUNIONES INFORMATIVAS**
- **INICIAR LA SOLICITUD ONLINE CON TIEMPO SUFICIENTE** (puede cumplimentarse en varias sesiones)
- **CUMPLIMENTAR CON CUIDADO LA SOLICITUD ONLINE:** los errores en DNI, nº de cuenta o dirección e-mail pueden causar problemas en la comunicación o con los pagos
- **NO ESPERAR AL ÚLTIMO DÍA DE PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD** (¡ojo con los imprevistos!)
- **INTENTAR ENTREGAR LA SOLICITUD COMPLETA:** las subsanaciones complican los trámites



## BECAS SANTANDER ERASMUS

<https://www.becas-santander.com>

**Convocatoria:** en dicha web a partir de enero de 2025

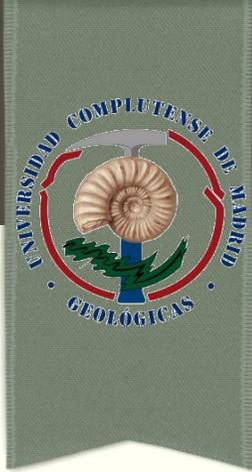
### ¿CÓMO CONSEGUIR TU BECA?

Si quieres optar a las Becas Santander Erasmus es necesario:

- Ser beneficiario del programa Erasmus+ de movilidad de estudios en Europa y/o de prácticas.
- Tener un buen expediente académico

Además, las Universidades podrán priorizar la adjudicación de las becas a:

- Los estudiantes que hayan recibido el curso anterior una beca general (socioeconómica) del Ministerio.
- Los estudiantes que acrediten legalmente una discapacidad igual o superior al 33%\*.



# OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

## **KA131: Erasmus+ para la movilidad en Prácticas de Estudiantes**

- **Convocatoria: hasta 30 de junio de 2025**
- Alumnos de Grado, Máster y Doctorado
- Hacer prácticas en cualquier país miembro
- El alumno debe buscar la empresa, organismos, institución, centro de investigación...
- Duración de la estancia: entre 2 y 12 meses. Financiados: 4 meses máximo
- Reconocimiento de créditos

Consultar con regularidad desde la web de la Facultad (página principal) el enlace a las convocatorias de la UCM



# OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

## KA107 – MOVILIDAD ERASMUS+ INTERNACIONAL. PAÍSES SOCIOS

- Para alumnos de **Grado, Máster y Doctorado**
- **Convocatoria de carácter anual**
- Plazas a las que se pueden optar desde Geológicas:

### **Israel:**

- Universidad de Jerusalem
- Universidad de Tel Aviv
- Universidad de Haifa

Consultar con regularidad desde la web de la Facultad (página principal) el enlace a las convocatorias de la UCM

# OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

## BECAS TASSEP

- Movilidad de **estudiantes de ciencias con universidades americanas y canadienses**
- Procedimiento de **solicitud y plazos = Erasmus**
- Becas de intercambio **sin ayuda económica**
- Imprescindible: **muy buen nivel de inglés o francés**
- Para toda el área de ciencias, las gestiona la **F. de Ciencias Químicas**
- **Convocatoria: 4 al 18 de diciembre de 2024**
- **Enlace: <https://www.ucm.es/file/tassep25?ver>**

Consultar con regularidad desde la web de la Facultad (página principal) el enlace a las convocatorias de la UCM



# OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

<https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

## 1. **Movilidad por convenio internacional:** convocatoria pendiente

Alumnos de grado, master y doctorado

Destino: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Ecuador, Israel, Japón, Rep. Corea, México, Nueva Zelanda, Perú, Taiwán, Reino Unido y Uruguay

Financiación UCM: dependiendo del destino y condiciones (entre 300 y 3000 euros/total) y matrícula gratuita en la universidad de destino.

Duración: 1 semestre

Al menos 18 créditos

Idioma según Universidad de destino

Matrícula gratuita U. Destino, ayuda de UCM y en algunos casos de la U. de destino

Consultar con regularidad desde la web de la Facultad (página principal) el enlace a las convocatorias de la UCM



# OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

<https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

## 2. BECAS FULLBRIGHT

<https://fulbright.es/programas-y-becas/becas-para-espanoles/>

## 3. ISEP

Intercambio con universidades de EEUU y Canadá

Estudiantes de Grado con Reconocimiento de créditos

Movilidades semestrales o anuales dependiendo de la convocatoria

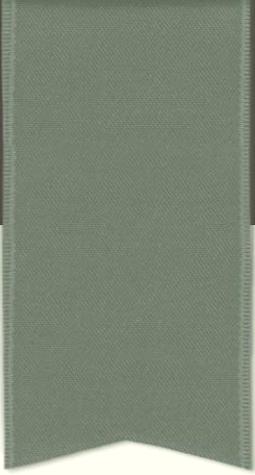
Consultar con regularidad desde la web de la Facultad (página principal) el enlace a las convocatorias de la UCM



# CONTACTOS

## DECANATO DE LA FACULTAD

- **Esperanza Montero González** (Vicedecana de Posgrado y Relaciones Institucionales y Coordinadora Erasmus)  
[vdposgrado@geo.ucm.es](mailto:vdposgrado@geo.ucm.es)
- **Ana Pérez Gomera** (Oficina de Relaciones Internacionales)  
[geoint@ucm.es](mailto:geoint@ucm.es)



<https://www.ucm.es/internacional>